INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2025

AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA

Febrero de 2026

1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, presenta el Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025.

El reporte formal de la información, estructurado bajo el formulario normativo de la Contaduría General de la Nación (CGN), fue transmitido oportunamente a través de la plataforma CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública).

El presente informe consolida la evaluación integral de las políticas, procedimientos, controles operacionales y efectividad en la generación de la información financiera de la entidad, evidenciando un progreso sustancial de la gestión contable que consolida la fiabilidad, representación fiel y sostenibilidad de la calidad contable institucional.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Evaluar el grado de aplicación de los controles asociados a las actividades del proceso contable en La Agencia durante la vigencia 2025, determinando el nivel de cumplimiento de las normas técnicas, marcos regulatorios de contabilidad pública y directrices institucionales, con el propósito de garantizar la razonabilidad y representación fiel de la información financiera reportada a los entes de control y a la ciudadanía.

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar el nivel de efectividad de las actividades de control, monitoreo, divulgación e identificación de riesgos en el proceso contable.
- Analizar comparativamente los resultados alcanzados en la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024, identificando los avances en la madurez del sistema contable.
- Evaluar la integración de las políticas contables con la plataforma tecnológica institucional (ISOLUCION) y los sistemas informáticos financieros (HASS SQL).

• Formular recomendaciones estratégicas orientadas a la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera.

3. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y MECI

El Informe de Control Interno Contable se enmarca en la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La evaluación abarca los cinco componentes estructurales aplicados al proceso financiero y contable:

• **Ambiente de Control:** Compromiso de la Alta Dirección y suficiencia del talento humano cualificado en el área financiera.

• **Evaluación del Riesgo:** Identificación, valoración y monitoreo de los riesgos contables en la matriz institucional de riesgos.

• **Actividades de Control:** Ejecución de conciliaciones bancarias, registros cronológicos en HASS SQL, cierres integrales e inventarios.

• **Información y Comunicación:** Publicación de Estados Financieros, Notas Revelatorias, rendición de cuentas y socialización en ISOLUCION.

• **Actividades de Monitoreo:** Seguimiento periódico por la Oficina de Control Interno, Comités de Saneamiento y planes de mejoramiento.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS Y EVOLUCIÓN (2024 VS 2025)

El Sistema de Control Interno Contable de La Agencia reflejó un avance cualitativo y cuantitativo altamente significativo durante la vigencia 2025, superando la calificación previa del año 2024:

Vigencia Evaluada	Calificación CHIP	Nivel de Gestión / Desempeño	Variación Absoluta
Vigencia 2024	4.72 / 5.00	Eficiente	Base de Comparación
Vigencia 2025	4.93 / 5.00	Eficiente y Óptimo	+0.21 Puntos (+4.45%)

El incremento de +0.21 puntos en la evaluación general responde directamente al cierre exitoso de brechas identificadas en 2024, destacándose los siguientes avances por numeral del formulario CGN:

• **Políticas Contables y Procedimientos (Criterios 1.1.1 - 1.1.5):** En 2024 se calificó en 0.81 por falta de actualización y socialización. En 2025 obtuvo calificación perfecta (1.00) gracias a la carga completa y socialización de procedimientos contables en el aplicativo institucional ISOLUCION.

• **Identificación e Individualización de Bienes (Criterios 1.1.13 - 1.1.15):** En 2024 obtuvo 0.46 debido a la falta de individualización y procedimientos de bienes. En 2025 alcanzó 1.00 al consolidarse el control de la Propiedad, Planta y Equipo y el registro detallado en los módulos financieros.

• **Inventarios y Cruces de Información (Criterio 1.1.28):** Pasó de 0.60 en 2024 a 0.74 en 2025, sustentado en la realización de jornadas de socialización e inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles administrados por la Agencia.

• **Registro, Medición y Revelación (Criterios 1.2.1.1 - 1.2.3.1):** Mantiene una puntuación perfecta (1.00) en la medición inicial y posterior, elaboración de estados financieros completos con sus notas explicativas, concordancia entre libros auxiliares y comprobantes HASS SQL, e indicadores de liquidez y solvencia.

5. RESULTADOS DETALLADOS DE LA EVALUACIÓN VIGENCIA 2025

A continuación, se consolidan las puntuaciones obtenidas por cada uno de los criterios evaluados en el formulario transmisible CHIP durante la vigencia 2025:

Código	Criterio Evaluado / Elemento del Marco Normativo	Calif. Criterio	Puntaje Total
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO (EVALUACIÓN GLOBAL)	-	4.93
1.1.1	1. Políticas Contables de Reconocimiento, Medición y Revelación	1.00	-
1.1.6	2. Instrumentos y Seguimiento a Planes de Mejoramiento	1.00	-
1.1.9	3. Flujo de Información entre Dependencias y Área Contable	1.00	-
1.1.13	4. Identificación e Individualización de Bienes Físicos	1.00	-
1.1.16	5. Directrices y Ejecución de Conciliaciones de Partidas	1.00	-

1.1.19	6. Segregación de Funciones en el Registro y Manejo Contable	1.00	-
1.1.22	7. Presentación Oportuna de la Información Financiera (CHIP)	1.00	-
1.1.25	8. Procedimiento y Ejecución del Cierre Integral de Información	1.00	-
1.1.28	9. Inventarios Periódicos y Cruces de Información (Activos/Pasivos)	0.74	-
1.1.31	10. Análisis, Depuración y Sostenibilidad de la Calidad Contable	1.00	-
1.2.1.1	11 a 13. Flujogramas, Proveedores/Receptores e Identificación de Hechos	1.00	-
1.2.1.2	14 a 15. Catálogo General de Cuentas y Registros Individualizados	1.00	-
1.2.1.3	16 a 20. Registros Cronológicos, Comprobantes, Libros y Completitud	1.00	-
1.2.1.4	21. Criterios de Medición Inicial conforme a Marco Normativo	1.00	-
1.2.2.1	22. Cálculos de Depreciación, Amortización y Deterioro de Activos	0.90	-
1.2.2.5	23. Criterios de Medición Posterior y Actualización Oportuna	1.00	-
1.2.3.1	24 a 27. Elaboración de Estados Financieros, Notas e Indicadores	1.00	-
1.3.1	28. Rendición de Cuentas y Transparencia Financiera	1.00	-
1.4.1	29 a 30. Identificación, Monitoreo y Control de Riesgos Contables	0.93	-
1.4.8	31 a 32. Competencias del Personal y Capacitación Financiera	1.00	-

6. ANÁLISIS CUALITATIVO: FORTALEZAS, DEBILIDADES Y AVANCES

6.1. Fortalezas Institucionales (Código 2.1)

La Agencia cuenta con un equipo de talento humano altamente cualificado, competente y dispuesto en la Dirección Administrativa y Financiera. Este personal idóneo garantiza la confiabilidad de la información contable, la adecuada aplicación

de las normas vigentes y el fortalecimiento continuo del nivel de madurez del sistema contable institucional.

6.2. Debilidades Oportunidades de Mejora (Código 2.2)

Se identifica la necesidad de mantener de manera permanente la aplicación y actualización continua del Manual de Políticas Contables y sus procedimientos complementarios en la plataforma ISOLUCION, asegurando su alineación frente a las nuevas dinámicas operativas de la entidad.

6.3. Avances y Mejoras Destacadas en la Gestión (Código 2.3)

- Alta eficiencia y optimización en la gestión de recursos con las entidades financieras.
- Depuración sustancial en el pago de impuestos correspondientes a vigencias anteriores.
- Disminución progresiva de la pérdida acumulada de la entidad, fortaleciendo la salud financiera.
- Estricta aplicación de los principios de austeridad en el gasto público.

7. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO (CÓDIGO 2.4)

Con el propósito de mantener el nivel de gestión eficiente y avanzar hacia la excelencia contable, la Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones a la Dirección Administrativa y Financiera:

1. Valoración Posterior de Activos: Dar cumplimiento riguroso a las disposiciones reglamentarias sobre deterioro, medición posterior y avalúos de los bienes muebles e inmuebles, conforme al marco normativo de la CGN.

2. Gestión del Riesgo Contable: Revisar y actualizar periódicamente los riesgos de índole contable en la matriz institucional de riesgos, efectuando las autoevaluaciones periódicas exigidas.

3. Inventarios Físicos: Culminar y consolidar al 100% el proceso de inventario físico y cruce de información de activos y pasivos (Criterio 1.1.28).

4. Clima Organizacional: Diseñar e implementar estrategias organizacionales orientadas a fomentar, motivar y mantener un ambiente laboral positivo para el equipo financiero.

8. CONCLUSIÓN GENERAL

Como se evidencia en los resultados del informe CHIP, la calificación final alcanzada por la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca para la vigencia 2025 fue de 4.93 sobre 5.00, lo que representa una valoración cualitativa de gestión EFICIENTE y ÓPTIMA.

Este sobresaliente resultado ratifica el compromiso de la Alta Dirección y de la Dirección Administrativa y Financiera con la transparencia, la precisión técnica y el cumplimiento estricto del Régimen de Contabilidad Pública.

Cordialmente



LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Control Interno